

2026

# INFORME DE DIRECCIÓN UISALUD

## INFORME DE DIRECCIÓN - UISALUD

**Santiago Ramírez Segura**  
Director

Bucaramanga, marzo de 2026

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>I. FINANCIAMIENTO</b> .....	6
I.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	6
I.1.1. Ejecución de ingresos .....	7
- Ingresos Corrientes.....	8
- Recursos de Capital.....	9
I.1.2. Ejecución de egresos .....	9
- Gastos de Funcionamiento.....	10
- Adquisición de Bienes.....	11
- Adquisición de Servicios .....	11
- Inversión.....	12
I.2. GENERALIDADES EVIDENCIADAS .....	12
<b>2. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> .....	13
2.1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS .....	13
2.2. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS .....	16
- Constitución de Reservas Vigencia 2025.....	17
<b>3. MEJORAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN UISALUD</b> .....	17
<b>4. INDICADOR DE OPORTUNIDAD AÑO 2025</b> .....	20
<b>5. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</b> .....	22
<b>6. REUNION RED PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD</b> .....	23
<b>7. PROYECCIÓN INGRESO / COSTO + GASTO</b> .....	24
<b>8. NEGOCIACIÓN DE TARIFAS 2026</b> .....	26
<b>9. PROCESO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b> .....	28
<b>10. RENDICIÓN DE CUENTAS 2025</b> .....	29
<b>11. APERTURA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE SALUD</b> .....	29

## LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Fondos Presupuestales UISALUD 2026.....	6
Tabla 2. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, febrero 28 de 2026. ....	7
Tabla 3. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, febrero 28 de 2026. ....	9
Tabla 4. Distribución de la Red de Prestadores de Servicios de Salud de UISALUD. ....	13
Tabla 5. Contratación Clínicas del Área Metropolitana 2025 – UISALUD. ....	14
Tabla 6. Contratación Clínicas fuera del Área Metropolitana 2025 – UISALUD. ....	14
Tabla 7. Acuerdos Interadministrativos 2025 – UISALUD.....	15
Tabla 8. Contratación servicios medico asistenciales vigencias – 2025. ....	15
Tabla 9. Gestión de Liquidación de Contratos, servicios medico asistenciales. ....	16
Tabla 10. Clasificación de Reservas por tipo de Servicio. ....	17
Tabla 11. Resultados generales de satisfacción del usuario según rol. ....	23
Tabla 12. Costo + Gasto.....	25
Tabla 13. Negociación de Tarifas 2026.....	27
Tabla 14. Porcentaje de aumento en tarifas de IPS contratadas. ....	28

## ÍNDICE DE FIGURAS

Página	
Figura 1. Módulo web gestión de servicios.....	18
Figura 2. Campaña de lanzamiento modulo web. ....	19
Figura 3. Indicador de Oportunidad año 2025. ....	20
Figura 4. Indicador de Oportunidad Diciembre 2025 - Febrero 2026.....	20
Figura 5. Indicador de Oportunidad de atención en ventanilla año 2025. ....	21
Figura 6. Reunión red de servicios de salud 2025.....	24
Figura 7. Ingresos Operativos UISALUD 2025.....	26

## INTRODUCCIÓN

Desde el 1 de abril de 2016, la Universidad Industrial de Santander asumió el reto de administrar su propio sistema de seguridad social en salud, consolidándose como un modelo de gestión que combina eficiencia administrativa, financiera y asistencial, con el propósito de atender las necesidades de su población afiliada, bajo los lineamientos de las Leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011.

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander (UISALUD) ha consolidado su rol dentro del Régimen Especial del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud, desempeñándose tanto como asegurador como prestador de servicios. En este doble rol, UISALUD gestiona el aseguramiento y el recaudo de cotizaciones, garantizando al mismo tiempo una atención integral y personalizada para sus afiliados, con un enfoque en la promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.

En el marco de los cambios estructurales previstos en el sector salud de Colombia, UISALUD ha priorizado el fortalecimiento de la atención centrada en el paciente. Este enfoque se traduce en un trato humanizado, que reconoce las necesidades individuales, respeta la dignidad de los usuarios y fomenta una relación de confianza. Además, la gestión del riesgo se ha consolidado como un pilar esencial para anticipar y mitigar los factores que afectan la salud de la población, asegurando resultados sostenibles y equitativos. Este modelo de atención ha alcanzado distintos niveles de reconocimiento por parte de algunos pares que lo han referenciado, a la par del evidenciado en las auditorías de entes de control y de calidad, apalancando ciertamente los resultados diferenciales que en términos de gestión del riesgo en salud la Unidad de Salud tiene para mostrar.

En línea con nuestro compromiso con la calidad, UISALUD ha implementado diversas estrategias para garantizar la accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad de los servicios, siempre con un enfoque diferencial. Esto incluye la optimización de procesos, la innovación en la prestación de servicios y el fortalecimiento del talento humano, con el objetivo de responder a las exigencias de un entorno dinámico y desafiante.

El informe de dirección correspondiente a la vigencia 2025 - 2026, que se presenta a continuación, refleja los avances logrados gracias al esfuerzo conjunto de nuestros colaboradores, quienes, con profesionalismo y dedicación, han trabajado incansablemente en pro del bienestar de nuestros usuarios. Agradecemos la confianza depositada en esta Dirección por parte de la comunidad de usuarios y las directivas de la Universidad Industrial de Santander, y reiteramos nuestro compromiso con la excelencia y el servicio humanizado.

Cordialmente,

SANTIAGO RAMIREZ SEGURA

Director

## I. FINANCIAMIENTO

### I.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

La programación presupuestal de UISALUD inicia de manera anticipada, desde el mes de agosto de la vigencia inmediatamente anterior, periodo en el cual se realiza un análisis técnico de la ejecución presupuestal proyectada al cierre del año. Con base en este ejercicio de cierre estimado, se construye el presupuesto de la siguiente vigencia bajo criterios de prudencia financiera y eficiencia en el uso de los recursos.

El presupuesto de UISALUD se formula y administra como un capítulo independiente del Presupuesto General de la Universidad, conforme a lo establecido en el Estatuto Presupuestal, lo cual permite un control diferenciado, transparente y trazable de los recursos destinados al sistema de salud universitario.

Para la vigencia 2026, UISALUD cuenta con un presupuesto aprobado de \$43.052,6 millones, distribuido en ocho (8) fondos presupuestales, alineados con los procesos misionales y de apoyo de la Unidad.

En comparación con la programación inicial de la vigencia 2025, el presupuesto 2026 incorpora una proyección de crecimiento del 6,6%, cifra que se ubica 1,5 puntos porcentuales por encima del IPC a diciembre de 2025, lo que refleja una planeación financiera prudente que reconoce el comportamiento inflacionario. No obstante, es importante considerar que los costos del sector salud en Colombia a cierre de 2025 presentaron incrementos superiores a la inflación general, con variaciones sectoriales del 7%, 10% y 20%, lo cual evidencia un ritmo de crecimiento del gasto mayor al de los ingresos. En este contexto, aunque la proyección presupuestal incorpora un crecimiento real frente al IPC, los ingresos del sistema no presentan variaciones significativas que compensen plenamente el incremento del gasto asistencial, generando presiones estructurales sobre la capacidad de cobertura del modelo de prestación de servicios de salud. (frecuencia de uso, envejecimiento poblacional y actualización de tarifas).

Ahora bien, al comparar el presupuesto inicial 2026 con el presupuesto definitivo de cierre 2025, se observa una variación marginal del -1%, lo que indica que la Unidad inicia la vigencia 2026, manteniendo prácticamente el mismo nivel de apropiación con el que cerró 2025. Esta situación responde a los movimientos financieros que se efectúan en el transcurso del año, particularmente adiciones presupuestales financiadas con saldo fiscal y la liberación de reservas presupuestales, que permiten ajustar el marco financiero sin generar expansiones estructurales del gasto.

Tabla 1. Fondos Presupuestales UISALUD 2026.

Fondo	Valor	%
Fondo 9701 Asegurador	\$ 22.636,5 millones	52,6%
Fondo 9702 Prestador	\$ 2.844,1 millones	6,6%
Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 4.413,6 millones	10,3%

Fondo 9704 Reserva Recursos UIS	\$ 3.757,2 millones	8,7%
Fondo 9705 Reserva Recursos Propios	\$ 3.267,2 millones	7,6%
Fondo 9706 Reserva Contingencia Aporte Solidaridad ADRES	\$ 0,0 millones	0,0%
Fondo 9707 Administrativo Prestador	\$ 3.290,6 millones	7,6%
Fondo 9708 Administrativo Asegurador	\$ 2.843,4 millones	6,6%
<b>Total</b>	<b>\$43.052,6 millones</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2026.

Para la vigencia 2026, del presupuesto total aprobado \$43.052,6 millones, los fondos operativos (9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9707 Administrativo Prestador y 9708 Administrativo Asegurador) concentran \$37.472,6 millones, equivalentes al 83,7% del total de la programación presupuestal, lo que ratifica que la estructura financiera de UISALUD está orientada prioritariamente a la ejecución de la operación misional y al soporte asistencial.

Por su parte, los fondos de reserva (9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios) ascienden a \$7.023,9 millones (16,3%), configurándose como un respaldo patrimonial que fortalece la gestión del riesgo financiero en el marco de presiones del gasto asistencial y variaciones en la siniestralidad. Finalmente, el Fondo 9706 Reserva Contingencia – Aporte Solidaridad ADRES, aunque no cuenta con apropiación presupuestal para la vigencia, se mantiene como un mecanismo de resguardo de recursos en efectivo (bancos) con carácter contingente, destinado a atender el pago adicional a la ADRES por concepto de aporte solidario aplicable a pensionados.

#### I.1.1. Ejecución de ingresos

Los ingresos del Fondo UISALUD corresponden principalmente a los aportes obligatorios y adicionales voluntarios que realizan la Universidad y sus afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud universitario. Asimismo, incluyen los rendimientos financieros generados por la administración de excedentes temporales de liquidez, los recursos provenientes del fondo de reserva y otras rentas propias derivadas de la operación institucional.

Tabla 2. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, febrero 28 de 2026.

Concepto	Presupuesto A febrero 28/25			% Var Valor Ejecut	Presupuesto A febrero 28/26		
	Presupuesto Definitivo	Ejecut.	%		Presupuesto Definitivo	Ejecut.	%
Ingresos Corrientes	\$ 31.121.311.540	\$ 3.938.427.293	12,7%	18,4%	\$ 32.640.311.880	\$ 4.664.239.061	14,3%
Venta De Servicios	\$ 31.121.311.540	\$ 3.889.944.510	12,5%	19,1%	\$ 32.640.311.880	\$ 4.633.494.100	14,2%
Venta De Servicios UISALUD	\$ 30.361.293.710	\$ 3.889.315.436	12,8%	19,1%	\$ 32.388.811.880	\$ 4.633.494.100	14,3%
Otros Servicios	\$ 760.017.830	\$ 629.074	0,1%	-100,0%	\$ 251.500.000	\$ -	0,0%
Otras Rentas Propias	\$ 0	\$ 48.482.783		-36,6%	\$ -	\$ 30.744.961	

Recursos Del Capital	\$ 9.264.704.180	\$ 942.241.772	10,2%	-22,1%	\$ 10.412.328.120	\$ 734.190.506	7,1%
Otros Recursos Balance	\$ 4.469.088.180	\$ -	0,0%		\$ 4.120.728.120	\$ -	0,0%
Rendimientos Financieros	\$ 4.795.616.000	\$ 839.134.685	17,5%	-15,2%	\$ 6.291.600.000	\$ 711.535.460	11,3%
Otros Recursos De Capital	\$ -	\$ 103.107.087		-78,0%	\$ -	\$ 22.655.046	
<b>Total, Ingresos</b>	<b>\$ 40.386.015.722</b>	<b>\$ 4.880.669.065</b>	<b>12,1%</b>	<b>10,6%</b>	<b>\$ 43.052.640.000</b>	<b>\$ 5.398.429.567</b>	<b>12,5%</b>

\* Incluye saldo fiscal.

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2026.

Finalizado el mes de febrero de 2026, el presupuesto definitivo de ingresos del Fondo 12 – UISALUD presenta una ejecución acumulada de \$5.398,4 millones (12,5%). Frente al mismo periodo de 2025 se observa una variación positiva del 10,6% en el valor recaudado, lo que representa un mayor ingreso en términos nominales.

Al analizar el comportamiento en términos porcentuales de ejecución frente al presupuesto definitivo, se evidencia que el ritmo de recaudo se mantiene relativamente estable entre ambas vigencias (12,5% en 2026 frente a 12,1% en 2025). En consecuencia, el incremento observado responde principalmente al mayor volumen presupuestal aprobado para la vigencia 2026, más que a un cambio estructural en la dinámica de generación de ingresos.

Los principales rubros que componen el presupuesto de ingresos son Ingresos Corrientes y Recursos de Capital.

#### - **Ingresos Corrientes**

Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza la Universidad, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, ingresos por concepto de cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud-RUSS, recobros a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, descuentos financieros, y los ingresos por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores.

A febrero de 2026, los Ingresos Corrientes registran una ejecución de \$4.664,2 millones, equivalente al 14,3% del presupuesto definitivo, superando el 12,7% registrado en el mismo periodo de 2025. En términos absolutos, esto representa un incremento del 18,4% en el valor recaudado. En particular, la venta de servicios UISALUD presenta un crecimiento del 19,1% frente al mismo periodo de 2025, lo que reafirma su consolidación como la principal fuente de financiación de la Unidad.

Por su parte, el rubro de Otras Rentas Propias presenta una ejecución de \$30,7 millones, inferior a los ingresos registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución del 36,6%.

Este comportamiento es consistente con la naturaleza no recurrente y variable de este tipo de ingresos, asociados principalmente a recuperaciones o descuentos financieros.

### - Recursos de Capital

A 28 de febrero de 2026, los Recursos de Capital, compuesto en gran parte por recursos del saldo fiscal y rendimientos financieros, registran una ejecución acumulada de \$734,2 millones, equivalente al 7,1% del presupuesto definitivo, lo que representa una disminución del 22,1% frente al mismo periodo de 2025.

En lo correspondiente a otros recursos del balance (saldo fiscal proveniente de la vigencia anterior), no se registra ejecución a la fecha de corte, en razón a que su aplicación se realiza conforme al cronograma de adiciones y liberación de reservas presupuestales.

Por su parte, los rendimientos financieros alcanzan una ejecución de \$711,5 millones, que representan aproximadamente el 11,3% de su presupuesto definitivo. Aunque este valor es inferior al observado en el mismo periodo de 2025, el comportamiento continúa reflejando una mínima variación en la generación de rendimientos, asociado a las características particulares del mercado y lineamientos externos en lo referente a tasas de interés, así como la conservación de un portafolio de inversiones en línea con la política institucional de preservación del capital y mitigación del riesgo financiero.

#### 1.1.2. Ejecución de egresos

En la Tabla se muestra la ejecución presupuestal de egresos del Fondo UISALUD en términos de funcionamiento, transferencias corrientes e inversión, con corte al 28 de febrero/2026.

Tabla 3. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, febrero 28 de 2026.

Concepto	Presupuesto A febrero 28/25			% Var Valor Ejecut.	Presupuesto A febrero 28/26		
	Presupuesto Definitivo	Ejecut.	%		Presupuesto Definitivo	Ejecut.	%
<b>Gastos De Funcionamiento</b>	\$ 34.033.334.660	\$ 3.709.528.363	10,9%	13,8%	\$ 35.733.228.120	\$ 4.219.683.719	11,8%
<b>Servicios Personales</b>	\$ 7.005.894.870	\$ 903.475.944	12,9%	8,2%	\$ 7.075.525.160	\$ 977.588.387	13,8%
<b>Gastos Generales</b>	\$ 948.460.410	\$ 14.979.148	1,6%	0,0%	\$ 1.018.540.000	\$ 14.981.806	1,5%
<b>Gastos De Operación UISALUD</b>	\$ 26.078.979.380	\$ 2.791.073.271	10,7%	15,6%	\$ 27.639.162.960	\$ 3.227.113.526	11,7%
<b>Adquisición De Bienes</b>	\$ 7.412.000.120	\$ 1.646.298.800	22,2%	4,1%	\$ 7.439.162.960	\$ 1.713.781.911	23,0%
Medicamentos	\$ 6.900.000.120	\$ 1.598.603.507	23,2%	4,5%	\$ 7.000.000.000	\$ 1.670.609.559	23,9%
Materiales E Insumos Médico Asistenciales	\$ 512.000.000	\$ 47.695.293	9,3%	-9,5%	\$ 439.162.960	\$ 43.172.352	9,8%

<b>Adquisición De Servicios</b>	<b>\$ 18.666.979.260</b>	<b>\$ 1.144.774.471</b>	<b>6,1%</b>	<b>32,2%</b>	<b>\$ 20.200.000.000</b>	<b>\$ 1.513.331.615</b>	<b>7,5%</b>
Servicios Médico-Asistenciales	\$ 16.950.979.260	\$ 842.803.913	5,0%	<b>46,7%</b>	\$ 19.000.000.000	\$ 1.236.020.017	6,5%
Incapacidades, Lic. Matern. Y Patern.	\$ 1.716.000.000	\$ 301.970.559	17,6%	<b>-8,2%</b>	\$ 1.200.000.000	\$ 277.311.598	23,1%
<b>Inversión</b>	<b>\$ 1.393.000.060</b>	<b>\$</b>	<b>0,0%</b>		<b>\$ 295.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,0%</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 4.959.681.000</b>	<b>\$ 285.384.443</b>	<b>5,8%</b>	<b>26,3%</b>	<b>\$ 7.024.411.880</b>	<b>\$ 360.488.717</b>	<b>5,1%</b>
<b>Total, Gastos</b>	<b>\$ 40.386.015.720</b>	<b>\$ 3.994.912.806</b>	<b>9,9%</b>	<b>14,7%</b>	<b>\$ 43.052.640.000</b>	<b>\$ 4.580.172.435</b>	<b>10,6%</b>

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2026.

Al 28 de febrero de 2026, el presupuesto definitivo de egresos del Fondo 12 – UISALUD asciende a \$43.052,6 millones, de los cuales se han ejecutado \$4.580,2 millones, lo que corresponde a una ejecución del 10,6%.

En comparación con el mismo periodo de 2025, cuando la ejecución fue de \$3.994,9 millones (9,9%), se evidencia un incremento del 14,7% en el valor ejecutado, así como un aumento de 0,7 puntos porcentuales en el nivel de ejecución. Este comportamiento responde principalmente al mayor ritmo de ejecución en los rubros asociados a gastos de operación asistencial, particularmente en el pago de servicios médico-asistenciales para la prestación de los servicios de salud.

#### - **Gastos de Funcionamiento**

Al 28 de febrero de 2026, los Gastos de Funcionamiento registran un presupuesto definitivo de \$35.733,2 millones, con una ejecución acumulada de \$4.219,7 millones, equivalente al 11,8% del presupuesto, porcentaje superior al 10,9% registrado en el mismo periodo de 2025. Este comportamiento evidencia una mayor dinámica en la ejecución operativa de la Unidad durante los primeros meses de la vigencia, particularmente en los componentes asociados a la operación asistencial.

**Servicios personales:** El rubro de Servicios Personales presenta una ejecución de \$977,6 millones con una variación de 8,2% de la ejecución registrada en 2025, evidenciando estabilidad en la estructura de planta. El incremento porcentual refleja coherencia con los aumentos salariales ocurridos a mediados de la vigencia anterior, según marco normativo.

**Gastos generales:** Los Gastos Generales registran una ejecución de \$14,98 millones (1,5%), nivel porcentual similar al 1,6% observado en el mismo periodo de 2025. Este comportamiento es consistente con la naturaleza de este rubro, cuya ejecución suele concentrarse progresivamente a lo largo de la vigencia fiscal. En términos de valor ejecutado, el comportamiento se mantiene prácticamente sin variaciones relevantes frente al año anterior, evidenciando una ejecución estable de los compromisos asociados al soporte administrativo y logístico de la Unidad.

**Gastos de operación UISALUD:** El rubro de Gastos de Operación UISALUD —que agrupa medicamentos, materiales e insumos médico-asistenciales, servicios médico-asistenciales e incapacidades— a 28 de febrero de 2026 registra una ejecución de \$3.227,1 millones (11,7%), superior al 10,7% observado en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento nominal del 15,6% en el valor ejecutado.

Este comportamiento refleja una mayor dinámica en la ejecución del gasto asistencial, asociada principalmente al aumento en el reconocimiento progresivo de servicios médico-asistenciales prestados por la red externa. En términos operativos, esta evolución es consistente con el comportamiento del ciclo de prestación de servicios de salud, en el cual la ejecución de los gastos tiende a incrementarse progresivamente conforme avanza el proceso de radicación, auditoría y reconocimiento de las cuentas médicas.

#### - **Adquisición de Bienes**

La Adquisición de Bienes presenta una ejecución de \$1.713,8 millones (23%), similar a la ejecución de 22% registrada en el mismo periodo de 2025. Este comportamiento está impulsado principalmente por:

- Medicamentos: Ejecución a la fecha de \$1.670,6 millones (23,9%), este rubro representa el 36,5% del gasto a 28 de febrero de 2026, reflejando la programación periódica de abastecimiento de medicamentos de uso recurrente.
- Materiales e insumos médico-asistenciales: Ejecución a la fecha de \$43,2 millones (9,8%), con una ejecución proporcional al consumo operativo y sin variaciones significativas con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

#### - **Adquisición de Servicios**

El rubro de Adquisición de Servicios cuenta con un presupuesto definitivo de \$20.200 millones, registrando a 28 de febrero de 2026 una ejecución acumulada de \$1.513,3 millones (7,5%), superior al 6,1% registrado en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento del 32,2% en el valor ejecutado.

Dentro de este componente:

- Los Servicios Médico-Asistenciales presentan una ejecución de \$1.236,0 millones (6,5%), superior al 5,0% registrado en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento del 46,7% en el valor ejecutado. Este comportamiento se asocia principalmente a una mayor prestación de servicios médico-asistenciales a los usuarios, así como al reconocimiento progresivo de la facturación radicada por la red externa de prestadores, conforme a los procesos de auditoría y validación de cuentas médicas.
- Las Incapacidades y licencias de maternidad/paternidad registran una ejecución de \$277,3 millones, frente a 302 millones ejecutados en el mismo periodo de 2025. En términos absolutos se observa una disminución del 16,9% en el valor ejecutado.

Cabe señalar que las incapacidades pagadas durante los primeros meses del año corresponden en gran medida a aquellas causadas durante el último trimestre de la vigencia anterior, debido principalmente al comportamiento del cronograma de liquidación y pago de incapacidades.

En este sentido, al comparar el costo total de incapacidades causadas durante el año 2025 frente al total de incapacidades registradas en 2024, se evidencia un incremento del 20%, lo que sugiere una mayor frecuencia en la generación de incapacidades médicas dentro de la población afiliada, situación que impacta directamente el comportamiento del gasto asociado a este rubro y que deberá ser objeto de seguimiento en el marco de las estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en la Unidad.

- **Inversión**

Para la vigencia 2026, el rubro de Inversión cuenta con una apropiación presupuestal de \$295 millones sin ejecución a la fecha de corte, la programación de este rubro representa aproximadamente el 0,7% del presupuesto total del Fondo 12 – UISALUD. Esta participación confirma que la Unidad mantiene una estructura presupuestal altamente concentrada en el gasto misional y operativo, destinando la inversión a fortalecimientos puntuales de capacidad instalada y soporte tecnológico.

La distribución presupuestal a la fecha se concentra principalmente en la adquisición de bienes muebles (\$260 millones, 88,1%), con énfasis en equipo médico asistencial (\$130 millones) y en el fortalecimiento tecnológico y mobiliario institucional.

**I.2. GENERALIDADES EVIDENCIADAS**

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UISALUD - 28 FEBRERO 2026</b>							
	<b>OPERACIÓN</b>		<b>%</b>	<b>RESERVA</b>		<b>TOTAL</b>	
<b>INGRESO</b>	\$	4.486.028.347	<b>83,1%</b>	\$	912.401.219	<b>16,9%</b>	\$ 5.398.429.567
<b>EGRESO</b>	\$	4.219.683.719		\$	360.488.717		\$ 4.580.172.435
				<i>Transferencias corrientes</i>			
				<i>Sin afectación real del gasto</i>			
	\$	266.344.629					\$ 818.257.131

Fuente: UISALUD, 2026.

En el marco de la descripción anterior, es pertinente destacar que, a 28 de febrero de 2026, desde una perspectiva de composición de los recursos, el análisis del flujo financiero evidencia diferencias relevantes entre los ingresos operacionales y los recursos provenientes de la reserva frente a la estructura del gasto. En efecto, del total de ingresos registrados en el periodo, el 83,1 % corresponde a ingresos operacionales (\$4.486,0 millones) y el 16,9 % a recursos de reserva (\$912,3 millones), comportamiento que se encuentra alineado con la planeación presupuestal definitiva a la fecha. No obstante, al contrastar esta estructura con la ejecución del gasto (\$4.219,7 millones), se observa un comportamiento similar entre ambos, generando únicamente un margen mínimo de operación, el cual resulta limitado para soportar las necesidades de liquidez del periodo siguiente.

Lo anterior evidencia que, a corte de febrero la participación de los ingresos operacionales resulta de manera muy similar al peso relativo del gasto, lo que implica que la dinámica del gasto ejerce una presión sobre los recursos corrientes del sistema. Si bien, en términos absolutos de flujo de efectivo, los ingresos generados en el periodo permiten cubrir las obligaciones registradas y reflejan un excedente financiero operativo de \$266,3 millones, este resultado debe interpretarse con cautela desde una perspectiva estructural de liquidez.

En efecto, dicho excedente no resulta suficiente para cubrir las obligaciones causadas y aún no pagadas, principalmente aquellas asociadas a remisiones y servicios médico-asistenciales de la red externa, atenciones de urgencias, hospitalizaciones y otros compromisos derivados de la prestación de servicios, así como la liquidación de algunos gastos administrativos que se reconocen de manera progresiva durante cada mes. Adicionalmente, es importante considerar que los principales ingresos del sistema —correspondientes a los aportes de los afiliados— se reciben generalmente al finalizar cada mes, una vez se realiza la liquidación de la seguridad social de los cotizantes, lo que genera desfases temporales entre el momento de causación del gasto y el recaudo efectivo de los ingresos.

En consecuencia, aunque el resultado financiero del periodo presenta un saldo positivo, la estructura temporal entre ingresos y egresos continúa evidenciando presiones de liquidez propias del modelo de financiación, lo cual requiere una gestión permanente del flujo de caja para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas por UISALUD.

## **2. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**

Modelo de contratación:

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 de 2019, por el cual se adopta el Estatuto y Reglamentación para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Industrial de Santander, la contratación directa en UISALUD constituye una modalidad excepcional que procede cuando se configuran las causales previstas en la normativa interna, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad. Así mismo, mediante los Acuerdos del Consejo Superior N. 063 y 064 de 2015, la Universidad asumió la administración del Sistema de Seguridad Social en Salud, función que se ejerce a través de UISALUD. En desarrollo de dicha competencia y en ejercicio de la facultad delegada para contratar, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N.º 1752 de 2022, se adelanta el presente proceso contractual, debidamente soportado en los estudios previos y en la justificación de la modalidad de selección, para atender las necesidades propias de la prestación del servicio de salud.

### **2.1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS**

La contratación de UISALUD durante la vigencia 2025 abarcó diferentes tipos de prestadores y profesionales de la salud, tanto del área metropolitana como fuera de ella, así como servicios de apoyo diagnóstico, terapéutico y especializado, evidenciando una adecuada cobertura y diversificación de la red.

Tabla 4. Distribución de la Red de Prestadores de Servicios de Salud de UISALUD.

N.	RED DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATOS	% PARTICIPACION
1	Clínica del área metropolitana	10	6,13%
2	Clínica fuera del área metropolitana	6	3,68%
3	Entidad de Apoyo	4	2,45%
4	IPS de apoyo diagnóstico	10	6,13%
5	IPS de apoyo terapéutico	4	2,45%
6	IPS especializada	29	17,79%
7	Médicos Adscritos	59	36,20%
8	Profesional en la Unidad Servicio en Planta	36	22,09%
9	Red Universitaria	5	3,07%
<b>TOTAL</b>		<b>163</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subproceso de Contratación.

Durante la vigencia 2025, UISALUD alcanzó resultados favorables en la gestión de su red prestadora, garantizando una amplia cobertura mediante la articulación con clínicas de alto nivel de complejidad y calidad en la prestación de servicios de salud, tanto en el área metropolitana como fuera de ella. Esta gestión permitió asegurar el acceso oportuno a servicios especializados, diagnósticos y terapéuticos, así como la continuidad en la atención integral de los afiliados, privilegiando condiciones de atención preferencial, oportunidad en la prestación, calidad asistencial y fortalecimiento de la capacidad resolutoria de la red, en beneficio de la población usuaria.

Tabla 5. Contratación Clínicas del Área Metropolitana 2025 – UISALUD.

Clínicas del Área Metropolitana
Asociación Niños de Papel - Colombia
Clínica Chicamocha S.A.
Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S.
Clínica Materno Infantil San Luis S.A.
Clínica San Pablo S.A.
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
Fundación Cardiovascular de Colombia
Fundación FOSUNAB
Fundación Oftalmológica de Santander - FOSCAL
Instituto del Sistema Nervioso del Oriente S.A.

Fuente: Subproceso de Contratación.

Tabla 6. Contratación Clínicas fuera del Área Metropolitana 2025 – UISALUD.

<b>Clínicas fuera del Área Metropolitana</b>
Caja de Compensación Familiar de Risaralda – Comfamiliares Risaralda
Clínica Santa Cruz de la Loma s. a
Congregación de Dominicanas de Santa Catalina de SENA
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
Instituto Nacional De Cancerología
Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología

Fuente: Subproceso de Contratación.

UISALUD fortaleció la Red Universitaria mediante la celebración de contratos interadministrativos orientados a garantizar la atención integral de los usuarios en otras regiones del país. Esta gestión permitió ampliar la cobertura geográfica del servicio y asegurar el acceso oportuno a servicios de salud a través de instituciones universitarias aliadas, caracterizadas por su idoneidad técnica, calidad en la prestación y capacidad instalada.

Tabla 7. Acuerdos Interadministrativos 2025 – UISALUD.

<b>Acuerdos interadministrativos – Red universitaria</b>
Universidad de Antioquia
Universidad del Cauca
Universidad del Valle
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Fuente: Subproceso de Contratación.

Durante la vigencia 2025, UISALUD realizó una gestión presupuestal orientada a garantizar la operación continua de la red prestadora de servicios de salud, mediante la contratación de clínicas, IPS, entidades de apoyo y talento humano en salud, así como la atención de eventos por el rubro de urgencias, asegurando cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios a la población afiliada.

El presupuesto total contratado ascendió a \$16.648.631.243,27, complementado con un rubro específico para urgencias por valor de \$2.625.608.580, destinados principalmente a la atención de servicios de alta complejidad y eventos no programados, tanto en el área metropolitana como en otras regiones del país, se registra una facturación equivalente al **83,83 %** del total de los servicios contratados, lo que evidencia un nivel significativo de ejecución presupuestal.

Tabla 8. Contratación servicios medico asistenciales vigencias – 2025.

Categorías	#	Valor Contratos	Rubro Urgencias	Valor Facturado	% Ejecución.
		(Millones \$)	(Millones \$)	(Millones \$)	
Clínica del área metropolitana	10	\$ 5.904.433.135	\$ 2.319.062.454	\$ 7.611.937.374	93%

Clinica fuera del área metropolitana	6	\$ 171.378.480	\$ 243.318.583	\$ 291.016.933	70%
Entidad de Apoyo	4	\$ 40.205.405	Servicio Ambulancia \$ 7.388.000	\$ 23.126.110	49%
IPS de apoyo diagnostico	10	\$ 1.565.387.913	\$ 0	\$ 1.213.774.608	78%
IPS de apoyo terapéutico	4	\$ 1.051.181.685	\$ 0	\$ 778.703.762	74%
IPS especializada	29	\$ 4.146.634.964,27	\$ 0	\$ 3.411.961.372	82%
Profesional Adscrito	59	\$ 2.037.461.706	\$ 0	\$ 1.489.034.067	73%
Profesional en la Unidad	36	\$ 1.426.947.955	\$ 0	\$ 1.249.851.630	88%
Red Universitaria	5	\$ 305.000.000	\$ 55.839.543	\$ 87.343.841	24%
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>\$ 16.648.631.243,27</b>	<b>\$ 2.625.608.580</b>	<b>\$ 16.156.749.697</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos División Financiera – Nuevas Versiones 2025.

## 2.2. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

UISALUD generó para la vigencia 2025 un total de 637 contratos (contratos generales, por urgencias y adicionales) destinados a la prestación de servicios médico-asistenciales. En la etapa final del proceso contractual, se requiere llevar a cabo la liquidación de los contratos, con el objetivo de cerrar formalmente la vigencia contractual y liberar los recursos presupuestales asignados, garantizando la correcta ejecución de los compromisos y el cumplimiento de la normatividad institucional vigente.

Tabla 9. Gestión de Liquidación de Contratos, servicios medico asistenciales.

N.	Gestión 2025	Cantidad	% Gestión
1	Contratos liquidados a 31 de diciembre 2025	194	30%
2	Contratos con documentos finales en revisión del proveedor	32	5%
3	Contratos en etapa final de gestión de documentos por el área de contratación	278	44%
4	Contratos con valores glosados en forma total o parcial de facturas	133	21%
<b>Total, Contratos</b>		<b>637</b>	<b>100%</b>

Fuente: Documentos finales equivalen a: Acta de Liquidación, Acta de finalización y Evaluación del Proveedor.

La Tabla 46 presenta la gestión en la liquidación de los contratos de servicios médico-asistenciales correspondientes a la vigencia 2025. Del total de **637 contratos**, al cierre del período se logró la liquidación de **194 contratos**, equivalente al **30 %** del total, el **70 % restante** se encuentra en distintas etapas del proceso de cierre contractual.

## - Constitución de Reservas Vigencia 2025

La constitución de reservas al cierre de la vigencia 2025 asciende a \$3.495.338.870,09, distribuida entre las diferentes redes de servicios de salud. Se observa una mayor concentración de los recursos en las IPS especializadas (24%), las Clínicas del área metropolitana (26,65%) y los médicos adscritos (17,24%), lo cual responde a su alta participación en la operación y prestación de los servicios. Esta clasificación facilita la identificación de los compromisos pendientes, fortalece el control financiero y presupuestal, y contribuye a la transparencia y sostenibilidad de la gestión institucional.

Tabla 10. Clasificación de Reservas por tipo de Servicio.

Red Servicios	Saldo En Reserva	% Part
Clínica Del Área Metropolitana	\$ 931.629.227,20	26,65%
Clínica Fuera Del Área Metropolitana	\$ 127.486.147,94	3,65%
Entidad De Apoyo	\$ 20.026.060,09	0,57%
IPS De Apoyo Diagnostico	\$ 320.902.721,11	9,18%
IPS De Apoyo Terapéutico	\$ 181.195.999,41	5,18%
IPS Especializada	\$ 838.740.356,76	24,00%
Médico Adscrito PI	\$ 602.694.264,39	17,24%
Profesional En La Unidad Servicio En Planta	\$ 139.996.227,90	4,01%
Red Universitaria	\$ 244.060.181,43	6,98%
Contratos De Apoyo (Esterilización, Lavandería, Mantenimiento De Planta Física, Apoyo En General).	\$ 52.650.186,90	1,51%
Compra De Equipos Médicos	\$ 35.957.496,96	1,03%
<b>Total, Reservas</b>	<b>\$ 3.495.338.870,09</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos División Financiera – Presupuesto.

### 3. MEJORAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN UISALUD

El software asistencial de UISALUD denominado “Sistema Integrado Asistencial en Salud -UISALUD” continúa en permanente mejora y crecimiento dadas los requerimientos de entes de control y necesidades identificadas en el servicio.

Dentro de los aspectos a resaltar durante el 2025, se realizaron:

- Adecuación del reporte de RIPS a través del módulo de informes “Reporte de RIPS”.
- Desarrollo del módulo de auxilios y reembolsos.
- Puesta en marcha del módulo web de afiliados, que permite la gestión de citas (programación y cancelación) así como la consulta de medicamentos por reclamar en Farmacia.
- Mejora del módulo de atención de transcripciones externas

- Ajustes de la Historia Clínica de acuerdo con orientaciones y resultados de Auditoría Médica con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y mejorar la trazabilidad de las respectivas Historias clínicas.
- Desarrollo y mejora de informes de alarmas utilizados como insumo para el tablero de Contratos en Power BI.
- Implementación de tableros de control para la gestión de contratos, hospitalizados, PQRS, tiempos de espera del digiturno, oportunidad en la atención.

Figura 1. Módulo web gestión de servicios.



Fuente. UISALUD, 2025.

Desde su lanzamiento, el Portal Web ha presentado un avance progresivo como canal de autogestión para los usuarios. A través de esta plataforma se gestionaron 1.531 solicitudes de citas médicas, cifra que representa el 2,7 % del total de citas asignadas (56.382). Asimismo, se registraron 488 cancelaciones de citas por este medio, equivalentes al 11,5 % del total de cancelaciones (4.236) durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025.

Estos resultados le han permitido a la Unidad fortalecer la comunicación con los usuarios, optimizar la prestación de los servicios y garantizar una atención eficiente, continua y centrada en las necesidades de los usuarios. De igual manera, se promueve el uso de canales no presenciales que facilitan la autogestión y contribuyen al mejoramiento continuo de la calidad del servicio.

Figura 2. Campaña de lanzamiento modulo web.



Con el objetivo de mejorar la experiencia de sus usuarios la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander, UISALUD, presentó oficialmente su nuevo **Módulo de Trámites en Salud**, una herramienta virtual que permite a los afiliados gestionar diversos servicios de manera rápida, segura y desde cualquier lugar.

Durante la actividad, el director de UISALUD, Dr. **Santiago Ramírez Segura**, explicó la importancia de esta nueva herramienta y detalló los beneficios que traerá para los afiliados.

*"Con este nuevo módulo buscamos simplificar el acceso a los servicios en salud. Sabemos que el tiempo de nuestros usuarios es valioso, por eso ahora podrán agendar citas, descargar fórmulas o incapacidades, y acceder a sus remisiones médicas sin tener que desplazarse. Esto es parte de nuestro compromiso con una atención más ágil, cercana y centrada en las personas",* aseguró el Dr. Santiago.

El nuevo módulo, disponible a través del portal web de UISALUD, fue pensando en la comodidad del usuario y le permite realizar los siguientes trámites:

- Agendamiento y cancelación de citas médicas.
- Consulta y descarga de fórmulas.
- Consulta y descarga de remisiones a especialidades y procedimientos.
- Descarga de incapacidades.

Cabe resaltar que los canales tradicionales para la solicitud de citas, como el número telefónico fijo, **continuarán habilitados en los horarios establecidos**, de manera que los usuarios podrán elegir el medio que mejor se adapte a sus necesidades.

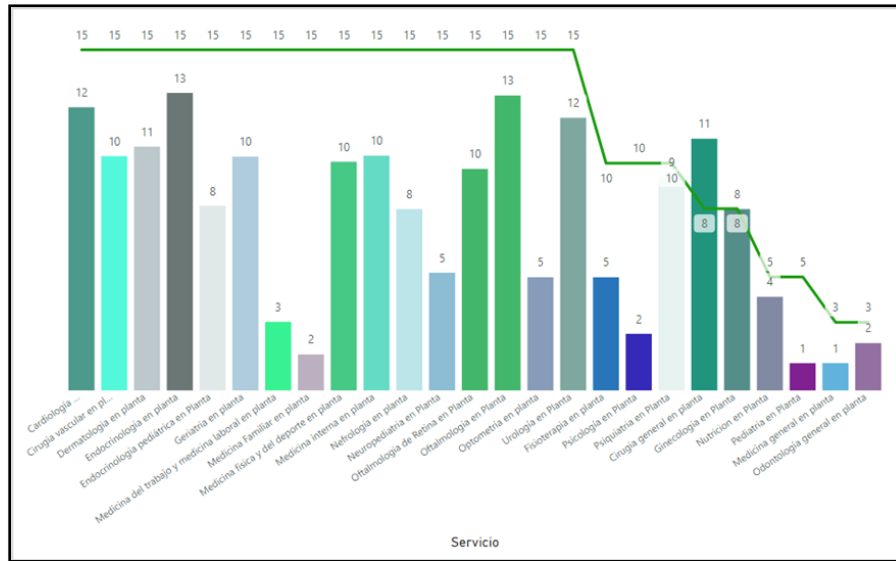
Esta plataforma representa un paso significativo en el proceso de modernización de los servicios de salud de la Unidad, facilitando así el acceso a la atención médica y optimizando los tiempos de respuesta a las necesidades de sus usuarios.

Si desea conocer cómo generar una cita médica en el nuevo módulo, puede seguir el paso a paso dando clic en el siguiente enlace: [Clic aquí para ver el tutorial](#)

Fuente: UISALUD, 2025.

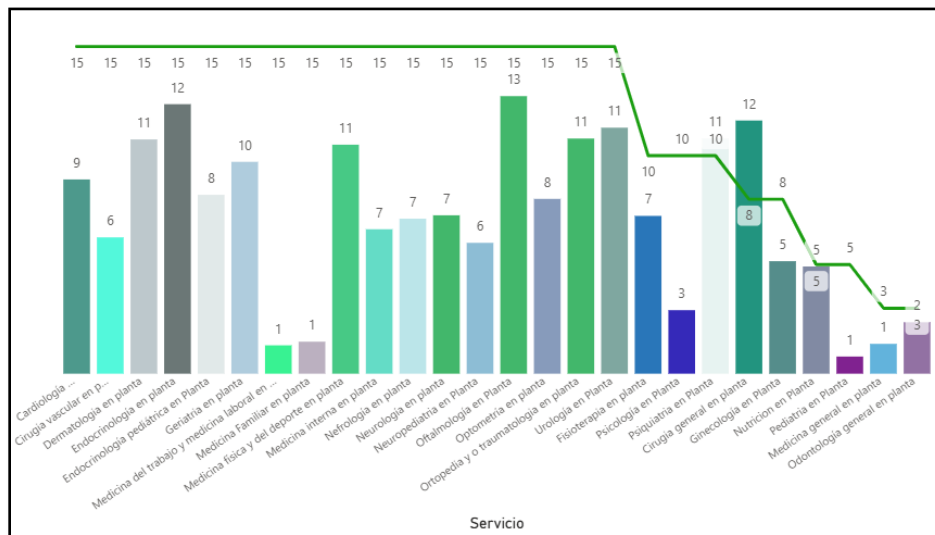
#### 4. INDICADOR DE OPORTUNIDAD AÑO 2025

Figura 3. Indicador de Oportunidad año 2025.



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD.

Figura 4. Indicador de Oportunidad Diciembre 2025 - Febrero 2026.



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD.

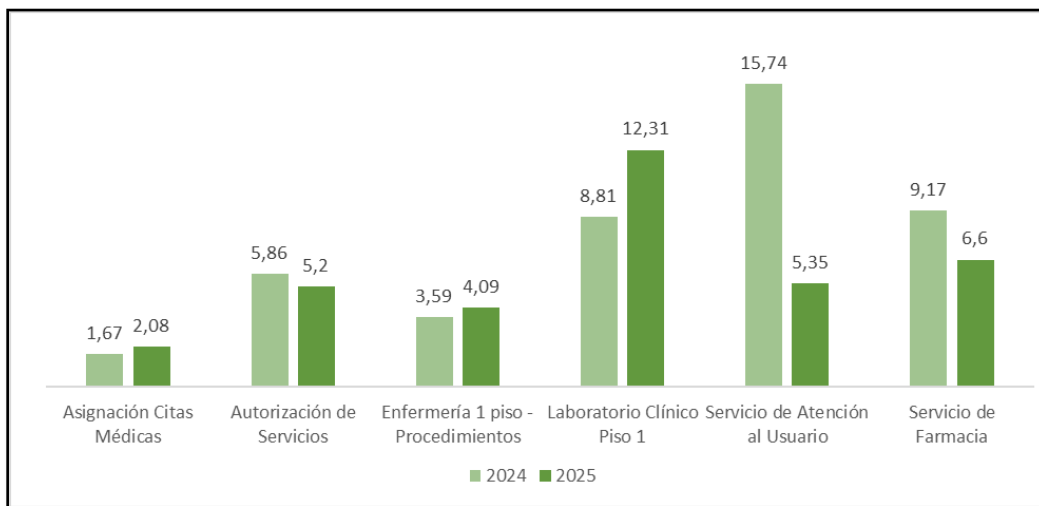
La gráfica presenta la comparación entre la oportunidad promedio de atención (en días) y la meta institucional establecida para cada especialidad médica. La línea verde representa la meta máxima de oportunidad definida, mientras que las barras indican el promedio real de días transcurridos para la asignación de citas.

La meta general es de 15 días para la mayoría de las especialidades, algunas cuentan con metas específicas inferiores (entre 3 y 12 días), dependiendo del tipo de servicio y su nivel de priorización.

En términos generales, se evidencia para el año 2025 un cumplimiento del 96% y en el periodo comprendido entre diciembre 2025 y febrero 2026 del 92% frente a la meta de oportunidad establecida, mostrando tiempos de atención adecuados y acordes con los estándares institucionales.

Entre estas se destacan Medicina General, Odontología, pediatría y Medicina familiar que mantienen una oportunidad inferior a 2 días.

Figura 5. Indicador de Oportunidad de atención en ventanilla año 2025.



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD.

#### Promedio de tiempo (min) para ser atendido en las ventanillas de acceso a los diferentes servicios en UISALUD

Con el fin de identificar oportunidades de mejora orientadas a la reducción de los tiempos de espera de los pacientes en el acceso a los diferentes servicios, se realiza un seguimiento mensual a los indicadores asociados.

En la ventanilla de acceso a citas médicas, se evidenció que los usuarios presentan un tiempo de espera promedio de 2,08 minutos para la asignación de citas con los profesionales de la salud. En la ventanilla de farmacia, se registró un tiempo de espera promedio de 6,6 minutos, mientras que en el proceso de autorización de servicios de la red externa y transcripción de fórmulas médicas el tiempo promedio fue de 5,2 minutos.

Así mismo, se reportaron los siguientes tiempos de espera promedio en otros servicios: enfermería y procedimientos, 4,09 minutos; laboratorio clínico, 12,3 minutos; y SIAU, 5,35 minutos.

Los cambios implementados durante la vigencia anterior han permitido mantener la mejora en el cumplimiento del estándar de tiempo de espera, especialmente en las áreas de autorizaciones y farmacia, contribuyendo a una atención más oportuna y eficiente para los usuarios.

## 5. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, y en concordancia con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, así como las actividades de planeación, seguimiento y control, durante el año 2025 UISALUD evaluó la percepción de satisfacción de los servicios prestados a sus afiliados.

La evaluación se llevó a cabo mediante la aplicación de encuestas de satisfacción en los meses de enero a diciembre, las cuales fueron realizadas de manera remota y en tiempo real, dirigidas a usuarios mayores de 18 años.

Como fuentes de información se utilizaron los formatos de encuestas de satisfacción definidos institucionalmente, implementados a través de la metodología virtual de Google Drive.

La encuesta aplicada corresponde al formato base estandarizado, en el cual se identifica el servicio y la especialidad evaluada, e incluye preguntas relacionadas con aspectos tales como accesibilidad, trato recibido, claridad en las explicaciones brindadas, entre otras características relevantes, así como la valoración del nivel general de satisfacción con el servicio recibido.

La evaluación de la satisfacción del usuario, en su rol de Prestador y Asegurador, se realizó mediante una escala de Likert de 1 a 10, donde 1 corresponde a “extremadamente insatisfecho” y 10 a “muy satisfecho”. A continuación, se presentan los resultados obtenidos para los diferentes servicios evaluados de UISALUD.

Durante el cuarto trimestre de 2025, UISALUD evidenció un alto nivel de satisfacción general 93% en los servicios prestados en planta, reflejando una percepción muy positiva por parte de los usuarios. Se destacan especialmente el trato humanizado, la claridad en la información, la oportunidad en la atención y la calidad del servicio en áreas clave como consulta externa, farmacia, autorizaciones y asignación de citas. Los resultados confirman un desempeño sólido y consistente del equipo humano y de los procesos institucionales, alineados con las expectativas de los usuarios.

En relación con la red externa de UISALUD alcanzó una satisfacción global del 90%, lo que evidencia un adecuado nivel de calidad en los servicios prestados por las IPS. Los usuarios valoraron positivamente el trato amable y respetuoso, la oportunidad en la gestión de atención, recomendación de los prestadores y la baja ocurrencia de inconvenientes en las atenciones médicas. Servicios como laboratorio clínico, terapias, imágenes diagnósticas y urgencias presentaron los mejores resultados, consolidando la red externa como un componente confiable y bien evaluado del modelo de atención de UISALUD.

Tabla 11. Resultados generales de satisfacción del usuario según rol.

Rol	2024	2025
% de satisfacción rol prestador.	98,00	96,12
% de satisfacción rol asegurador.	94,00	91,50
<b>Promedio</b>	<b>96,00</b>	<b>93,81</b>

Fuente: Oficina SIAU.

En términos generales, el 93 % de los usuarios encuestados manifestó un nivel de satisfacción favorable frente a los servicios recibidos, tanto en la atención brindada directamente en planta de UISALUD como a través de las entidades y médicos especialistas que conforman su red de prestadores. Se encuentra en todo caso una disminución con relación a la satisfacción global del año anterior, lo cual se atribuye en una importante medida a la accesibilidad en la red hospitalaria, en particular los servicios de urgencias, a la oportunidad de cita de algunas especialidades y subespecialidades y a que en el año 2025 la modalidad de contratación adelantada generó algunas intermitencias con la red contratada, y no todo el tiempo todas las IPS y las empresas unipersonales estuvieron disponibles.

A manera de conclusión, este resultado evidencia que la Unidad Especializada de Salud, en su doble rol de prestador y asegurador, cuenta con procesos adecuados y efectivos de selección, evaluación y control, aplicados de manera coherente en sus actividades misionales y de apoyo. Asimismo, se resalta la percepción positiva de los usuarios respecto a la calidad, oportunidad y pertinencia de la atención, lo cual contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y al mejoramiento continuo de los servicios de salud ofrecidos.

## 6. REUNION RED PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

En el marco de las estrategias de articulación y fortalecimiento institucional, la Unidad Especializada de Salud, UISALUD, realizó el miércoles 3 de diciembre de 2025 una jornada de socialización y trabajo conjunto con la Red de Prestadores de Servicios de Salud y de Medicamentos. El encuentro se llevó a cabo en Casa Arámburo, contó con la participación de más de 100 representantes de entidades aliadas.

El objetivo principal de la jornada fue consolidar la articulación interinstitucional, socializar los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2025 y presentar las líneas estratégicas que orientarán el trabajo para el año 2026. Durante el desarrollo de la agenda se abordaron temas relacionados con la calidad en la prestación de los servicios, la normatividad vigente y los procesos operativos, propiciando además un espacio de diálogo para la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de los canales de comunicación entre las partes.

Como parte de la actividad, los asistentes realizaron un recorrido por las instalaciones de UISALUD, con el fin de conocer de primera mano las áreas, servicios y capacidades institucionales que respaldan la atención integral de los usuarios. Este tipo de espacios contribuye al fortalecimiento de la red de prestadores, promueve la mejora continua de los procesos y reafirma el compromiso de la Unidad con una atención articulada, oportuna y centrada en la calidad del servicio.

Figura 6. Reunión red de servicios de salud 2025.



Fuente: UISALUD.

## 7. PROYECCIÓN INGRESO / COSTO + GASTO

Con el inicio de la vigencia en curso, signada por las dificultades estructurales que cursa el sector salud, así como con el ajuste de los costos de producción que para muchas de las IPS de la red contratada han supuesto los ajustes de las horas nocturnas (a partir de las 19:00 h), así como del salario mínimo (23,7 %), a la par de otros determinantes del sector como el ajuste de la UPC (16,49 % para el subsidiado y 9,03 % para el contributivo) y el IPC en salud para el 2025 (7,2 %), han generado presión sobre las ofertas de tarifa y en general sobre los aumentos de precios en toda la cadena de suministro del sector salud, de lo cual no ha sido ajena la Unidad de Salud de la UIS.

Si bien hasta el momento solo contamos con algún asomo de indicadores de como impactarán estos determinantes el costo médico, si se puede avizorar con lo corrido del año un escenario difícil para lo que resta del 2026.

En procura de establecer o esbozar una línea de tendencia, se presenta el siguiente gráfico que pretende alinear el ingreso Vs el costo + gasto, de tal forma que podamos prever posibles dificultades de caja en el año en curso.

Un elemento adicional, el cual no es medible al momento, será el comportamiento epidemiológico de nuestra población a cargo, la cual ha venido de manera sostenida haciendo mayor uso de servicios médicos asistenciales y presentando mayor número de eventos oncológicos, hemato oncológicos y cardiovasculares, que ya hemos visto e identificado son los que mayores presiones generan sobre el costo médico de la Unidad de Salud.

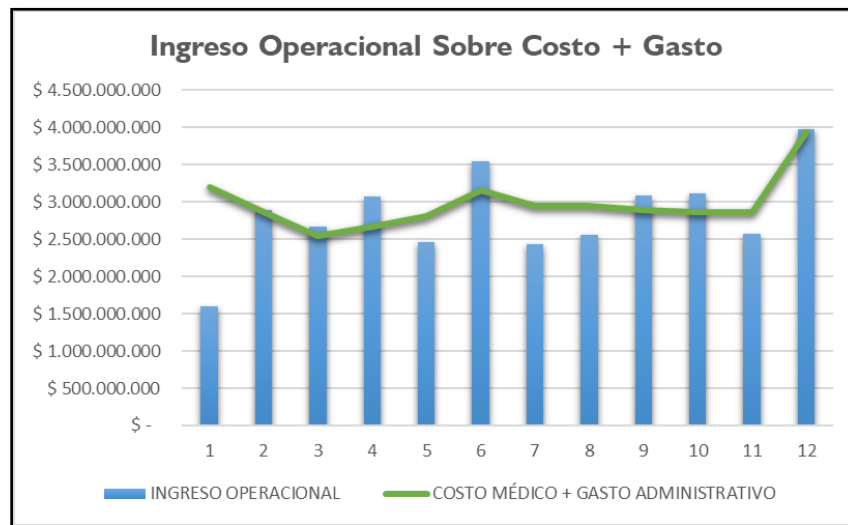
Se detalla en la siguiente tabla un escenario proyectado de Ingreso Operacional / Costo médico + gasto administrativo, con el fin de visibilizar escenarios que comprometan la caja de la Unidad de Salud en el año que transcurre, precisando que este es un planteamiento lineal que no toma en consideración el comportamiento epidemiológico de los usuarios de la Unidad de Salud.

Tabla 12. Costo + Gasto.

	MES	SERVICIOS MÉDICOS	INSUMOS Y MEDICAMENTOS	GASTO ADMINISTRATIVO	COSTO MÉDICO + GASTO ADMINISTRATIVO	INGRESO OPERACIONAL
2026	ENERO	\$ 1.756.948.859	\$ 1.061.594.217	\$ 386.333.337	\$ 3.204.876.413	\$ 1.599.583.578
	FEBRERO	\$ 1.605.097.502	\$ 652.187.694	\$ 606.236.855	\$ 2.863.522.051	\$ 2.886.444.770
	MARZO	\$ 1.263.801.561	\$ 675.000.000	\$ 609.020.224	\$ 2.547.821.785	\$ 2.668.694.776
	ABRIL	\$ 1.541.241.000	\$ 675.000.000	\$ 459.746.602	\$ 2.675.987.602	\$ 3.067.646.693
	MAYO	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 457.212.113	\$ 2.810.703.113	\$ 2.458.703.124
	JUNIO	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 803.088.644	\$ 3.156.579.644	\$ 3.547.575.852
	JULIO	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 590.305.629	\$ 2.943.796.629	\$ 2.430.157.651
	AGOSTO	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 592.493.776	\$ 2.945.984.776	\$ 2.554.220.803
	SEPTIEMBRE	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 536.650.620	\$ 2.890.141.620	\$ 3.086.477.034
	OCTUBRE	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 513.140.584	\$ 2.866.631.584	\$ 3.109.896.506
	NOVIEMBRE	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 514.335.559	\$ 2.867.826.559	\$ 2.577.266.171
	DICIEMBRE	\$ 1.678.491.000	\$ 675.000.000	\$ 1.585.658.816	\$ 3.939.149.816	\$ 3.981.441.472
	INCAPACIDADES				\$ 1.332.000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.595.016.922</b>	<b>\$ 8.463.781.911</b>	<b>\$ 7.654.222.759</b>	<b>\$ 35.713.021.592</b>	<b>\$ 33.968.108.430</b>	<b>\$ -3.076.913.162</b>

Fuente: UISALUD.

Figura 7. Ingresos Operativos UISALUD 2025.



Fuente: UISALUD.

## 8. NEGOCIACIÓN DE TARIFAS 2026

Desde finales del mes de noviembre del 2025 se inició el proceso tendiente a contratar la red de servicios de salud cuyo convenio finalizaría el 31 de diciembre del mismo año. En dicho orden de ideas se abordó la tarea de renovación de contrato de 59 profesionales médicos, odontólogos y otros profesionales de la salud, en sus diferentes especialidades y subespecialidades, así como a 36 profesionales que prestan sus servicios en planta.

Una vez surtido el proceso de invitación a contratar, se recibieron las ofertas de tarifa de los profesionales relacionados, fijando como techo de ajuste de tarifa el IPC en salud calculado para el 2025, que fue el 7,2%, teniendo el mismo como elemento técnico referente, aunque también se consideraron otros determinantes como:

- Oferta de servicios en el área metropolitana.
- Volumen de servicios prestados por el profesional.
- Aumentos tarifarios realizados en las últimas vigencias.

Con un ejercicio avanzado en un 95% a la fecha, se cuenta con acuerdo de tarifa con 56 profesionales externos y con los 36 profesionales que prestan sus servicios al interior de la Unidad de Salud. Se resume en la siguiente tabla la gestión de negociación:

Tabla 13. Negociación de Tarifas 2026.

Aspecto	Número
Tarifas aceptadas en primera instancia	27
Tarifas contra ofertadas por la unidad	32
<b>Contraofertas aceptadas</b>	<b>28</b>
<b>Contraofertas no aceptadas</b>	<b>4</b>
Profesionales de la unidad que acogen tarifa resolución	36
Total, de tarifas negociadas	95
<b>Promedio de ajuste de tarifa:</b>	<b>0,02</b>

Fuente: UISALUD.

Entre los aspectos que más se destacan de la negociación, se detallan los siguientes:

- 27 profesionales presentan tarifas que se aceptan en primera instancia, entre otras razones por no haber hecho ajustes al alza en las mismas o por ser los ajustes inferiores al IPC en salud.
- Se realiza contraoferta integral de tarifas a la oferta presentada por 32 profesionales, contraofertas en el marco de las tarifas de mercado y negociadas en varios de los casos una a una. Se lograron acuerdos con 28 de estos profesionales.
- Dos de los profesionales realizaron negociaciones desde posiciones monopólicas fuertes, con ellos fue necesario aceptar sus condiciones, las cuales estaban por fuera del techo fijado por la Unidad para el aumento (IPC en salud 2025)
- Con dos de los profesionales no se logró disminución de tarifas, cuál era el objetivo de la Unidad de salud, dado que registraban algunos valores por fuera de mercado. Finalmente se optó por la permanencia de los profesionales en el staff de adscritos, honrando sus servicios a la unidad durante varios años, más se mantuvieron las tarifas inalterables con respecto al 2025.
- Aumento de tarifa promedio del 2% para el grupo de 59 profesionales externos. A todos los profesionales de la Unidad se les aumentó un 7% con relación a la tarifa 2024, dado que en el 2025 no se hizo aumento.

Como resultados del ejercicio, se concluye que es necesario fortalecer aún mas el proceso de negociación de tarifas, en particular cuando el mismo entraña la utilización de data histórica para la toma de decisiones. La Unidad de Salud debe avanzar en algunas tareas con miras a las próximas jornadas de contratación, de acuerdo con algunas opciones de mejora detectadas en este proceso:

- Acceso sistemático a información contenida en los RIPS radicados por prestación de servicios: costo medio evento de hospitalización, de algunas cirugías, de una consulta de urgencias o de medicamentos e insumos.
- Elaboración de Manual Único Tarifario de la Unidad de Salud.
- Estandarización de la estructura de las tablas de negociación pactadas con las IPS.

Así mismo, se inició en el mes de enero la contratación de las IPS que prestan servicios domiciliarios de enfermería y terapias. Con estas IPS la presión derivada del ajuste del salario mínimo, así como

del reconocimiento de horas nocturnas, les generó la necesidad de ajustar sus tarifas de conformidad al cambio en sus costos de producción, de tal forma que a las IPS prestadoras de los programas de atención domiciliaria fue necesario ajustarles la tarifa en un 21%, y a las IPS de terapias domiciliarias y en planta, un 15%. Estos aumentos difirieron de los que se realizaron para la totalidad de las IPS unipersonales, más fue necesario en el marco de las leyes de mercado y el ajuste en los costos de producción citados.

Tabla 14. Porcentaje de aumento en tarifas de IPS contratadas.

IPS	% AUMENTO
CRECIENDO	0,05
HABILITAMOS	0,15
PHD	0,21
SEDE	0,21

Fuente: UISALUD.

Finalmente, a la fecha se están adelantando negociaciones con 37 IPS de métodos diagnósticos y complementación terapéutica: ópticas, métodos diagnósticos radiológicos, laboratorio clínico, institutos de neumología, programas de enfermedades infecciosas, etc. Se han cerrado acuerdos de tarifa con 17 de ellas, con aumento promedio en tarifa del 5% con relación a la tarifa 2025. Está pendiente iniciar negociaciones con las IPS Hospitalarias: HIC, FOSCAL, Clínica San Luis, CUB y Chicamocha, así como con las IPS de la red en la ciudad de Bogotá: Clínica Nueva y La Cardio. Se anticipan escenarios de negociación ácidos, para los cuales ya la Unidad de Salud ha hecho acopio de información para atender los mismos con alta capacidad técnica y toma de decisiones apuntalada en determinantes del sector tales como el histórico de negociaciones, las frecuencias de uso de los servicios, informes de RIPS, IPC en salud, ajuste de la UPC y otros indicadores del sector.

## 9. PROCESO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS

En la medida del perfeccionamiento de los contratos suscritos para el primer trimestre del 2026, en donde se avanzó en la ejecución de los mismos a una mayor velocidad de lo presupuestado (dado esto por el rezago en la ejecución de servicios de vigencias previas y por un mayor caudal de volumen de solicitud de servicios médicos, propio de la época de inicio de año, así como a un seguimiento no óptimo al ordenamiento por parte de atención primaria en salud y a la expedición de autorizaciones por parte de la Unidad de Salud), se han venido retomando y afinando buenas prácticas de seguimiento a la marcha de dichos contratos, reactivando y potenciando la labor de micro gerencia por parte de los supervisores de contrato, abarcando todas las actividades asociadas a esta figura.

- Puesta en marcha de un Power BI creado por calidad, que muestra en tiempo real y sobre cada contrato variables como: Valor Total del contrato, Promedio mensual facturado, valor facturado, valor remitido y valor pagado a la fecha, tanto nominal como porcentualmente. Esta herramienta permite visibilizar y prever situaciones de agotamiento de los fondos, y seguir de cerca la evolución de las actividades asociadas a cada contrato.
- Manejo de micro gerencia entre el supervisor del contrato y el financiero o responsable de facturación de la IPS, con la cadencia de encuentros que se considere necesaria, con el fin de

tener al día la ejecución de dichos acuerdos, y poder proyectar el comportamiento en el tiempo.

- Reuniones semanales con la participación de subdirección médica, supervisores de contratos y dirección, con el fin de delinear estrategias específicas para los contratos que presenten retos particulares.
- Revisión diaria de los contratos que se encuentren inactivados automáticamente bien sea por remisión de servicios o por radicación de facturas por servicios prestados, para de acuerdo a caso dar manejos reactivos (si los preventivos fallaron) y tomar decisiones que no permitan la formación de barreras de acceso al servicio.

Como elemento adicional a estas actividades, de igual forma se generó un plan de trabajo tendiente a intervenir algo más de 500 contratos por liquidar, y que representan un saldo fiscal de \$3,400 millones, con el propósito de que a mayo del 2026 ya se cuente con todo este volumen de contratos debidamente liquidados. Para lo anterior se definió:

- Listado de contratos por liquidar y priorización por montos.
- Se trazó un plan de trabajo para que cada supervisor, de la mano del tercero de auditoría, concilie saldos cuando haya lugar, siempre acompañados por Dirección de la Unidad cuando así se requiera.
- De la mano del proceso de seguimiento a la ejecución, evitar nuevos futuros rezagos en esta importante actividad, y disminuir el saldo fiscal al cierre de la presente vigencia. De otra parte, se están sosteniendo jornadas de trabajo con DTICS con el fin de instaurar una herramienta que permita hacer seguimiento a la glosa desde Nuevas Versiones: grabación, reporte a la IPS incluyendo causal, respuesta por parte de la IPS, conciliación y actas, así como la revisión por parte del usuario de toda la trazabilidad de esta glosa.

## **10. RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

Se presenta ante el Consejo de Dirección el informe de rendición de cuentas / Informe Gestión UISALUD 2025, el cual será presentado en detalle ante la comunidad de usuarios, cumpliendo los plazos definidos por el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015.

## **11. APERTURA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE SALUD**

De acuerdo con lo programado, se dio inicio a la prestación de nuevos servicios al interior de la Unidad de Salud, haciendo uso de las nuevas áreas habilitadas:

- Servicio de métodos diagnósticos imagenológicos no ionizantes. (ecografía)
- Toma de electrocardiografía dinámica de 24 horas. (Holter de ritmo)
- Consulta de neurología clínica.
- Consulta de neuro inmunología.
- Realización de prueba neuropsicológica completa.
- En abril: inicio de consulta de electrofisiología.